

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Fecha de posesión		Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

Se adjunta curriculum vitae.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.
SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL FUNCIONARIO. Nuevos Ministerios. 28071 MADRID.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22738 ORDEN de 26 de septiembre de 1988 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO						
Secretario/a del Director del Gabinete	2	16	217.176	Madrid.	C/D	-
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTRO ESCOLARES						
Secretario/a del Director general	2	16	217.176	Madrid.	C/D	-
<i>Subdirección General de Centros de Bachillerato y Formación Profesional</i>						
Subdirector general	1	30	1.727.820	Madrid.	A	-
<i>Subdirección General de Centros de EGB y Preescolar</i>						
Subdirector general	1	30	2.203.344	Madrid.	A/B	-
SECRETARÍA GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO						
<i>Vicesecretaría para la Gestión de Asuntos Generales</i>						
Vicesecretario	1	30	1.371.180	Madrid.	A	Conocimientos de gestión económica, personal, informática e inglés.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
Secretario/a	2	16	217.176	Madrid.	C/D	-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22739 ORDEN de 28 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o en cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico - Pesetas	Localidad	Grupo	Otros requisitos
1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
SUBSECRETARÍA						
<i>Servicio Jurídico</i>						
Letrado adjunto	1	29	2.084.460	Madrid.	A	Abogado del Estado.
2. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO						
Subdirector general adjunto de Informática y Estadística	1	29	1.727.820	Madrid.	A	-